

	Nombre: Gestión Curricular		Fecha inicio: marzo 2026
	Responsable: Equipo Técnico Pedagógico - Docentes		Fechas monitoreo:
	Ambito: Acción docente en el aula	Acción: Contrato Pedagógico.	Marzo 2026 – Diciembre 2026
	Objetivo: Son las prácticas realizadas en el establecimiento educacional, para garantizar que la implementación curricular se concrete en el aula a través del proceso de enseñanza aprendizaje		Fecha de término: Diciembre de 2026

CONTRATO PEDAGÓGICO 2026

Disciplinario

- ✓ Hacer ingreso de manera puntual a la sala de clases
- ✓ Mantener de forma adecuada el clima de trabajo
- ✓ Mantener presentación e higiene personal diariamente
- ✓ No utilizar artículos electrónicos, sin previa consulta al adulto presente
- ✓ No se permitirá consumir alimentos, sin previa consulta al docente
- ✓ Se prohíbe el uso y tenencia de vaporizador y/o cigarro electrónico
- ✓ Emplear un lenguaje adecuado
- ✓ Respetar la distribución física (ubicación de los puestos), según sea la necesidad
- ✓ No se permitirá salir del aula, sin previa autorización del profesor
- ✓ Respeto entre pares y con el resto de la comunidad educativa
- ✓ Cuidar el mobiliario del establecimiento

Académico

- ✓ Tipos e indicadores de evaluación
 - ✓ Entregar actividades académicas en los tiempos acordados
 - ✓ Disponer de un cuaderno para cada asignatura
 - ✓ Presentarse con los útiles escolar esenciales
 - ✓ En caso de faltar a clases, es de absoluta responsabilidad del estudiante conseguirse los contenidos trabajados
 - ✓ Es de absoluta responsabilidad del estudiante, el uso y cuidado de los textos escolares
-